

INFORME DE COMISARIO
Quito DM. Abril 22 de 2011

A los señores Accionistas de
CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS, CENTRO MAMARIS S. A.

Señores accionistas:

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado del Balance General, del Estado de Resultados, y del Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, por el año económico terminado al 31 de diciembre de 2010, si las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; cuentan con los soportes respectivos, y, si la documentación son correspondientes a los registros contables. Forma parte de mi revisión, los libros sociales, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y la adecuada aplicación del control interno

La revisión a los estados financieros se efectuó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances; e incluyó, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En base a la revisión efectuada, concluyo que:

Actividades Operativas

1. A partir del mes de enero del 2010 se iniciaron las actividades para el funcionamiento del Centro de Enfermedades Mamarias, Centro Mamaris S. A. habiéndose contabilizado los gastos incurridos hasta el mes de noviembre, como Gastos Pre-operativos. A partir del mes de noviembre el centro empieza a generar ingresos por concepto de servicio de mamografías y ecografías.
2. La inversión en los equipos de mamografía por un valor aproximado de USD. 330.000,00 y el equipo de ecografía por un valor aproximado de USD. 103.000,00 todavía no ha sido activado por falta de las facturas respectivas. En opinión de la gerencia, esta inversión será asumida por los señores accionistas.
3. Los estados financieros del Centro de Enfermedades Mamarias, Centro Mamaris S. A. al 31 de diciembre de 2010, han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, y, su movimiento patrimonial, excepto por lo mencionado en el numeral anterior.
4. De acuerdo a los Libros Sociales, la Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas estatutarias, legales y reglamentarias, así como de las Resoluciones tomadas por la Junta General.
5. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales.

Sigue...

INFORME DE COMISARIO

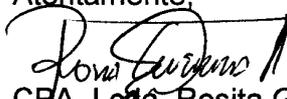
Quito DM. Abril 22 de 2011

**A los señores Accionistas de
CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS, CENTRO MAMARIS S. A.**
(continuación)

6. Los procedimientos de control interno aplicados por la Administración de la Compañía son los requeridos a las circunstancias.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,


CPA. Lda. Rosita Guerra
REG. No. 21589

